



RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE CUATRO BECAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD Y/O DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO-GEMMA IMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CURSO 2015/2016

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 5 de octubre de 2015, publicada en el BOPA el día 13 de octubre de 2015, se convocó la concesión de cuatro becas destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el punto duodécimo de la convocatoria,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 11 de noviembre de 2015

LA VICERRECTORA DE
INTERNACIONALIZACIÓN Y POSTGRADO



Fdo.: Covadonga Betegón Biempica



BECAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD Y/O DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO-GEMMA IMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CURSO 2015/2016

ANEXO I

ADMITIDOS

DNI/PASAPORTE
72101147B

ANEXO II

EXCLUIDOS

DNI/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LS6789191	SOLICITUD FUERA DE PLAZO